

# MEMORIA ASESORÍA JURÍDICA. CURSO 2008/2009.

## **1.- Actividad de la Asesoría Jurídica**

La Asesoría Jurídica de la Universidad Pablo de Olavide, tiene encomendada la dirección, coordinación y desarrollo de la asistencia jurídica y la representación y defensa en juicio de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se ejercerá a través de los letrados adscritos a la misma o de los que expresamente se habiliten.

La Asesoría Jurídica realiza igualmente, el bastateo de poderes y deberán expresar claramente la suficiencia de los documentos acreditativos de personalidad y representación con relación al fin concreto para el que hayan sido presentados.

Asimismo, la asesora jurídica forma parte de las Mesas de Contratación.

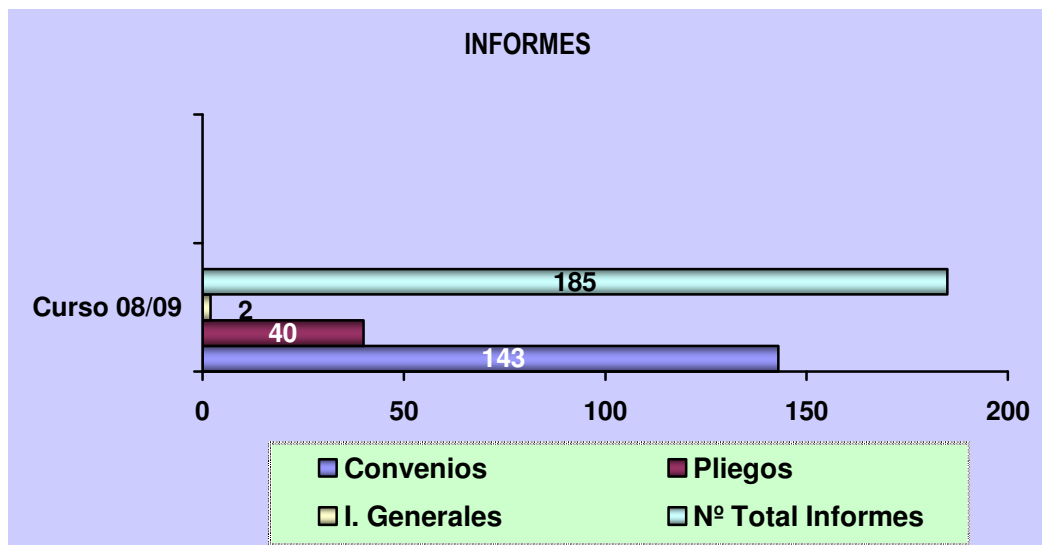
## **2.- Desglose de funciones por materias**

- **INFORMES DE LEGALIDAD:**

La Asesoría Jurídica verifica el ajuste a la legalidad vigente, del articulado de los Convenios que la Universidad aspira celebrar con personas tanto físicas como jurídicas, públicas o privadas. Asimismo, hace lo propio con los pliegos de cláusulas administrativas particulares, para la realización de los contratos que se establecen en la Ley 30/ 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

También emite los informes de legalidad solicitados por las diferentes unidades y equipo de gobierno.

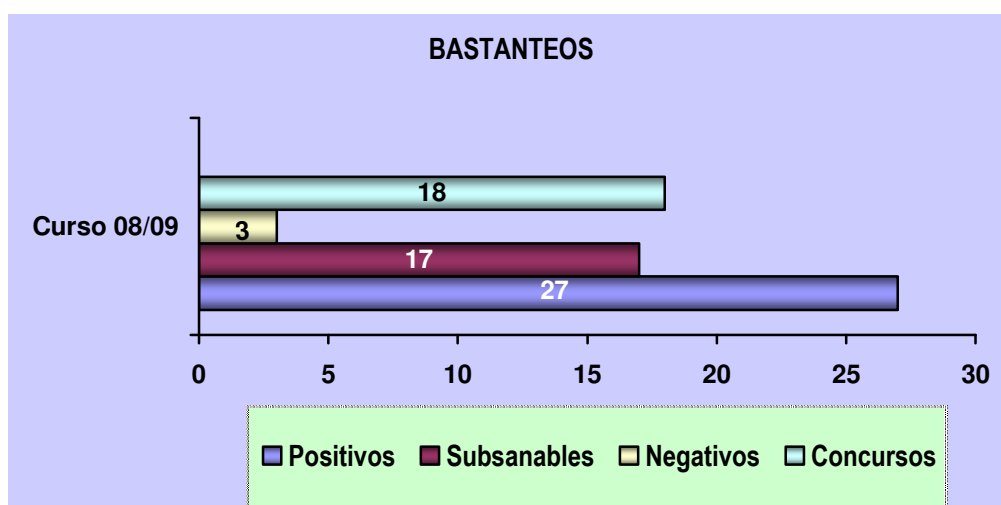
El número de informes emitidos por la Asesoría a lo largo de este curso se refleja en el siguiente gráfico:



- **BASTANTEOS.**

La Asesoría Jurídica viene realizando el bastanteo de poderes, en relación a Convenios, verificando el poder bastante de la persona o personas que aspiran a firmar el mismo; por lo que se refiere a Contratos, comprobando la representación y capacidad del licitador.

El siguiente gráfico muestra el número de bastanteos registrados durante este curso:



- **ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN**

A las mesas de contratación, asiste la Asesora en calidad de vocal, teniendo la mesa, la función de elevar una propuesta al órgano de contratación sobre cuál empresa le parece más idónea para que se convierta en adjudicataria de un contrato. Las mesas de contratación celebradas en este curso, se desglosan de la siguiente manera:

- Año 2008: 6
- Año 2009: 12
- Total: 18

- **RECURSOS.**

La litigiosidad ha crecido en este curso, por lo que respecta a la vía judicial contenciosa, pero no así en cuanto a la social y penal, en las que ha disminuido, lo cual, es beneficioso para la Universidad.

Por lo que a recursos administrativos se refiere, se ha experimentado una disminución en cómputo global del número de recursos, lo cual es positivo. No obstante, a lo largo del curso, se han interpuesto recursos de reposición, cosa que en el curso 2007/ 2008, no había sucedido.

El siguiente gráfico compara el grado de litigiosidad, así como, el número de recursos administrativos, existentes en el curso 2008/ 2009, con respecto al anterior:

